



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaria General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que **EDGAR FARLEY TONCON TORRES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4153642 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el tercer (3) pago mensual de (CONTRATO / CPS) No. 110.10.01-0103 de fecha 03 de septiembre de 2020, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SEVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EVENTOS NATURALES Y ANTRÓPICOS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE."**, celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	0201	\$5.900.000	0502	\$5.900.000	233311	Apoyo a la gestión administrativa y financiera del municipio	3 meses y 28 días

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXX
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXX

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
8610394762	11-2020	\$ 109.800	\$ 140.500	\$ 4.600

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) actas parciales mensuales por valor de Un Millón Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.500.000), contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.400.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al dia en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

VALOR A PAGAR: \$1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: 1.400.000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 03 de noviembre al 02 de diciembre de 2020.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en Hato Corozal a los 04 días del mes de Diciembre de 2020

NARDYS TATIANA FERANDEZ GUTIERREZ
SUPERVISOR